



## Sheinbaum enviará hoy tres leyes secundarias sobre la reforma judicial

Esta mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, informó que enviará al Congreso de la Unión tres leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial, además recordó que el próximo 24 de noviembre concluye el periodo para el registro de aspirantes a magistrados.



Tras su intervención, la mandataria le dio la palabra a la consejera jurídica de presidencia, Ernestina Godoy Ramos, quien explicó de manera general la propuesta en el marco de la conferencia de prensa de la jefa de Estado.

En este contexto, la consejera jurídica detalló que esta propuesta modifica la ley de carrera judicial, la ley orgánica del Poder Judicial y la ley de responsabilidades administrativas.

Sobre la ley orgánica del Poder Judicial, la iniciativa establecerá que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) habrá nueve ministros y que ya no se va a trabajar en salas.

En cuanto a la carrera judicial, Godoy afirmó que se buscará fortalecer la Escuela Nacional de Formación Judicial y dar certeza a los juzgadores.

Y la modificación a la ley de responsabilidades administrativas establecerá las sanciones que se aplicarán por parte del Tribunal de Disciplina.

La consejera ahondó en que se le dan las facultades al tribunal de "imponer, en todo caso, las faltas y de ser necesario llevar ante el Ministerio Público si hubiera alguna posibilidad de algún delito", refirió.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/sheinbaum-enviara-tres-leyes-secundarias-reforma-judicial/1685333>